



## **RESOLUCION**

### **VISTO:**

El reconocimiento y premiación en concursos a nivel nacional y provincial del Proyecto “KINESIS” llevado adelante por los estudiantes de quinto año de la escuela EPET N°4 y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, fue iniciativa de los jóvenes de nuestra ciudad Manuel González, Facundo Juárez y Lautaro Laborda Braun acompañados por el docente Favio Ainó, pertenecientes a esta institución.

Que, recibió un tercer premio en su presentación en un concurso nacional.

Que, pasó de fase en el concurso de cultura emprendedora AGROMAKERS en Santa Fe.

Que, el concurso en el que participaron es organizado conjuntamente por la secretaria de Ciencia, Tecnología e innovación de esta provincia y la Fundación bolsa de Comercio Rosario.

Que, reciben la ayuda de la Fundación del Banco La Pampa para llevar adelante dicho proyecto.

Que, fueron parte de la edición Regional Centro de AgroMakers donde también participaron otros estudiantes y docentes de Santa Fe y La Pampa, en el marco de un programa orientado a jóvenes de escuelas técnicas y agrotécnicas para promover la formación de ideas, el emprendedurismo, el trabajo en equipo y la innovación.

Que, participaron en este concurso 16 equipos de distintas localidades, desarrollando soluciones en base a tres desafíos: ahorro, consumo y producción responsable de energía; promoción del cuidado y la salud; y soluciones productivas y sostenibles para el desarrollo local, donde se quedaron con el cuarto puesto.

Que, la idea se proyectó en base a dar solución a una necesidad de nuestro Centro Asistencial Padre Ángel Buodo, que percibieron los alumnos, en lo que demuestra un acto de empatía que es necesario destacar.

Que, el trabajo de los jóvenes achenses se trata de un dispositivo que ayuda a kinesiólogos y médicos a poder manejar pacientes con discapacidades motrices para realizar su rehabilitación.

Que, este dispositivo ayuda a levantar a los pacientes y evita el esfuerzo de cargar con el peso a los médicos especialistas.

Que, es sencillo, fácil de armar, de bajo costo y puede ser utilizado en cualquier persona.

Que, el proyecto podría ser puesto en marcha ya que recibió el apoyo de Bioingenieros de Entre Ríos interesados en su realización.



**POR ELLO:**

**EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declárese de Interés Legislativo el Proyecto **KINESIS** de los alumnos Manuel González, Facundo Juárez, Lautaro Laborda Braun y el docente Favio Ainó.-

**ARTÍCULO 2°.-** Solicítese al Departamento Ejecutivo declare de Interés Municipal el Proyecto **KINESIS**.-

**ARTÍCULO 3°.-** Envíese copia de la presente Resolución a los autores mencionados en el artículo 1°. –

**ARTÍCULO 4°.-** Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo, para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese. –

**DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA DIECIOCHO DE AGOSTO DOS  
MIL VEINTIUNO**

**RESOLUCIÓN N° 32/2021**